



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 487/2023

VISTO:

El fallecimiento del agente municipal Juan Carlos GUZMAN, D.N.I. N° 14.954.215, Legajo N° 5, acaecido el 03 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza N° 199/86 – Estatuto para el Personal Municipal, Capítulo III, Art. 16°, Inc. b), debe procederse a realizar el cese o egreso del agente municipal, por la causa enunciada;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROCÉDASE a realizar la baja por fallecimiento del agente municipal Juan Carlos GUZMAN, D.N.I. N° 14.954.215, Legajo N° 5, Personal Planta Permanente Categoría 24, quedando extinguida la relación laboral que lo vinculara con este Municipio.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE el presente a la Oficina de Personal a los fines de que tome razón de lo dispuesto, dejando constancia en su legajo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de noviembre de 2023

DECRETO N° 487/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal